

Peritos Auxiliares de la Justicia para 2026: Inscripción y Reinscripción.

Informamos que desde el 01 de septiembre y hasta el 30 de octubre, se encontrará abierta la inscripción y reinscripción, para todos aquellos profesionales que deseen actuar como Peritos Auxiliares de la Justicia en los Fueros Nacionales, Federales y la Corte Suprema de Justicia de la Nación para el año 2026.

Las inscripciones se realizan indefectiblemente a través de la página <http://www.pjn.gov.ar>

- AUXILIARES DE JUSTICIA

- INGRESE AL SISTEMA DE GESTION

Ponemos a disposición el instructivo dónde se encuentra detallado todo el proceso para realizar la inscripción a través del Sistema único de Administración de Peritos y Martilleros (S.U.A.P.M) [DESCARGAR](#)

Profesionales que se inscriben por primera vez como Peritos Auxiliares de la Justicia

Quienes se inscriban por primera vez deberán cargar sus datos y luego acreditar identidad ante Tribunales Federales con asiento en las provincias, Tribunales Federales o Nacionales radicados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o en la Mesa General de Entradas de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Deberán presentar DNI y constancia de CUIL/CUIT, previa reserva de turno vía mail al Juzgado o Cámara a la que deseen asistir. (Acordada 14/20 CSJN).

Puede buscar la dirección de mail del Juzgado / Cámara en www.pjn.gov.ar - Guía Judicial, o en https://servicios.pjn.gov.ar/formularios_externos/FP/inscperitos.html

Este trámite es **PRESENCIAL** y **PERSONAL** y debe hacerse por única vez.

Valor de la Inscripción/Reinscripción 2026 - Modalidad de Pago

El importe para la inscripción 2026, según la Acordada N° 17/2025 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación es de \$ 45.000.-

Deberá abonarse únicamente mediante transferencia bancaria desde una cuenta propia a la siguiente cuenta:

CBU: 0290005610000001056139

CUIT: 30-70087611-6

CUENTA N°: 0010561/3

TIPO DE CUENTA: Cuenta Corriente Especial 08

BANCO: Ciudad de Buenos Aires

SUCURSAL N°: 5 - Tribunales

El comprobante de inscripción definitivo se obtendrá una vez finalizado el período de inscripción.

Una vez subidos al S.U.A.P.M. el comprobante de depósito y en caso de inscribirse por primera vez el certificado de matrícula (este último puede solicitarlo por mail a cpia@cpia.org.ar o WhatsApp al 1144911820) solicitamos enviar un mail a cpia@cpia.org.ar adjuntando el comprobante de depósito, para solicitar la validación de la inscripción y continuar el trámite de inscripción a los fueros, cámaras y jurisdicciones donde deseen incorporarse.

En https://servicios.pjn.gov.ar/portal/seccion_peritos.php

y luego haciendo click en la primera opción -Leer Información Importante- encontrarán una descripción paso a paso.



Consejo Profesional de Ingeniería Agronómica

Tte. Gral. J. D. Perón 725 2° Piso CABA - C1038AAO / Tel.(11)5276-2800 / WhatsApp. (11)4491-1820 / cpia@cpia.org.ar / www.cpia.org.ar